



Municipalidad de la Ciudad de Asunción



Gobierno Municipal
de Asunción.

Asunción, 27 de diciembre de 2019

Nota N° 03/2019

Señor

Dr. CAMILO BENÍTEZ ALDANA
Contralor General de la República
De mi mayor consideración:

Ref. Resolución CGR N°
637/2019

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar al alto órgano de control a vuestro digno cargo, que en el marco de la **Resolución CGR N° 637/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019** por la cual se aprobó la realización de una fiscalización especial inmediata (FEI) a la Municipalidad de Asunción, proceda a la auditoría de gestión integra y exhaustiva de la administración de los ingresos municipales y su respectivo gasto o inversión desde el **01 de enero de 2015 hasta la fecha.**

Esta petición se fundamenta en el deseo de esta administración de contar con un respaldo que garantice la transparencia y la confiabilidad en el manejo del erario municipal tal como la ciudadanía toda merece y reclama.

Sin otro particular me resulta grato despedirme con mis más elevada consideración y estima.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
<u>MESA DE ENTRADA</u>	
EXPEDIENTE CGR N°:	373.14
HORA:	11:40
CANTIDAD DE FOJAS:	01 (Uno)
ASUNCIÓN:	27/12/19
CARGADO/A:	Ester